

ACTA N.º 92 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuatro minutos del día dos de marzo de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Nórak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara de la retirada de la Proposición no de Ley número 354 y del aplazamiento de la Proposición no de Ley número 359, correspondientes a los puntos 3 y 6 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 154, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0314, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL OCIO INCLUSIVO

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL ENTORNO COMUNITARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 303, DE 25.02.2026). [11L/4200-0154]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Alejandro Liz Cacho.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Blanco Gómez, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, 4 y 5.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y tres votos a favor (V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Garantizar desde 2027 un acceso real y equitativo al ocio y tiempo libre para jóvenes con discapacidad intelectual, mediante criterios de admisión basados no sólo en función de su edad cronológica, sino también en criterios adaptados a sus necesidades y capacidades, siempre que una valoración individual de la comisión técnica así lo aconseje. Asimismo, incorporar en la contratación pública una ratio mínima de plazas inclusivas en las actividades ordinarias.

Segundo.- Adaptar subvenciones y ayudas al ocio inclusivo, con los criterios señalados, incorporando apoyos profesionales como TCAE cuando sea necesario, garantizando financiación estructural en presupuestos y ampliando la oferta a actividades culturales y creativas, no sólo deportivas o de aventura.

Tercero.- Procurar la participación de las familias en los grupos de trabajo, garantizar plazas para jóvenes con discapacidad intelectual en toda la programación pública juvenil (verano, fines de semana y campañas estacionales) y reforzar las políticas de respiro familiar desde una perspectiva de cuidados de larga duración.

Cuarto.- Explorar nuevas vías de colaboración con los Ayuntamientos, especialmente los de menos de 10.000 habitantes, con el fin de facilitar aumentar su oferta de ocio inclusivo."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 155, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0317, RELATIVA A EVALUACIÓN Y ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN O REPARACIÓN LLEVADAS A CABO EN EL PUERTO DE CASTRO URDIALES Y PLANIFICACIÓN QUE EXISTE AL RESPECTO PARA 2026, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 303, DE 25.02.2026). [11L/4200-0155]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P) y una abstención (NA), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Remitir al Parlamento, en el plazo máximo de tres meses, un informe técnico integral actualizado del Puerto de Castro Urdiales, que incluya:

- a) Evaluación estructural del paramento vertical, muros, escaleras, rampas y zonas de acceso.
- b) Estudio hidrodinámico de la dársena interior, con identificación de corrientes internas y acumulaciones sedimentarias.
- c) Análisis de riesgos para usuarios y determinación de medidas correctoras prioritarias.

2. Garantizar que cualquier actuación de dragado en la dársena interior, esté precedida de informe estructural específico bajo cota de agua, incorporando una planificación para su ejecución conforme a criterios de seguridad y estabilidad estructural.

3. Coordinar con el Ayuntamiento de Castro Urdiales la identificación, diagnóstico y eliminación definitiva de los vertidos a la dársena interior (aguas fecales, hidrocarburos, residuos sólidos, plásticos, residuos vegetales como troncos o hierbas...), estableciendo calendario concreto de ejecución.

4. Incorporar al Plan de Puertos 2025-2032 una programación específica para el Puerto de Castro Urdiales, con fases definidas, prioridades técnicas, e indicadores de ejecución, que permita su seguimiento público anual ante el Parlamento, definiendo

las actuaciones previstas para este ejercicio 2026.

5. Ejecutar de manera inmediata las actuaciones necesarias para garantizar condiciones antideslizantes permanentes, accesibilidad segura y eliminación de puntos de riesgo en escaleras y rampas, mediante soluciones técnicas definitivas y no provisionales.

6. Evaluar, en el marco del estudio de ordenación en curso, la zonificación clara de usos, el punto de atraque específico para emergencias y la optimización del número de amarres conforme a criterios técnicos de seguridad y operatividad."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 354, RELATIVA A ABONO DE MANERA INMEDIATA DE TODAS LAS AYUDAS E INDEMNIZACIONES PENDIENTES POR DAÑOS CAUSADOS POR ATAQUES DEL LOBO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 297, DE 17.02.2026). [11L/4300-0354].

Como consta al principio de la presente acta, la Proposición no de Ley número 354 ha sido retirada.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 357, RELATIVA A REFORZAR LA PROTECCIÓN DIGITAL DE LA SALUD MENTAL DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD COMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS ESTATALES DE LIMITACIÓN DE LAS REDES SOCIALES A MENORES DE 16 AÑOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/4300-0357]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D.ª Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Nórak Cruz Dunne. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y dos votos a favor (NA, S, R y P) y tres en contra (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar la protección digital de la salud mental de la adolescencia y la juventud, complementando las

medidas estatales de limitación de acceso a las redes sociales a menores de 16 años, a través de las siguientes acciones:

1. Desarrollar, desde la Dirección General competente en Juventud, en coordinación con la Consejería de Educación, cursos y talleres estables para un uso saludable, crítico y seguro de internet y de las redes sociales dirigidos estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller, así como a alumnado más joven en el marco de una educación digital adaptada a su edad.

2. Crear y consolidar programas específicos de apoyo psicológico y psicosocial para jóvenes de Cantabria que se vean afectados por el uso problemático de dispositivos digitales, redes sociales o por experiencias de ciberacoso, sextorsión, grooming o exposición a contenidos autolesivos, garantizando recursos presenciales y en línea, con especial atención a la coordinación con salud mental infanto-juvenil.

3. Poner en marcha programas de formación continuada para las familias, progenitores y personas cuidadoras, con el objetivo de ampliar sus capacidades en el conocimiento de los riesgos y oportunidades de las redes sociales y de la nueva regulación estatal, así como en la gestión del uso que hacen sus hijos e hijas de las tecnologías digitales, incluyendo pautas para el acompañamiento, la supervisión y la detección precoz de señales de riesgo.

4. Promover, en colaboración con el sistema educativo y universitario de Cantabria, proyectos de investigación aplicada y observatorios autonómicos sobre uso de redes sociales, bienestar digital y salud mental juvenil, que permitan disponer de datos actualizados desagregados por sexo, edad y contexto socioeconómico, para orientar las políticas públicas y evaluar el impacto de las nuevas medidas estatales y autonómicas.

5. Establecer protocolos específicos en los centros educativos y en los servicios sanitarios de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud (SCS), para la detección y abordaje de situaciones de riesgo relacionadas con el uso de redes sociales (ciberacoso, retos peligrosos, difusión de contenidos autolesivos, etc.), incluyendo mecanismos de coordinación ágil con los servicios sanitarios y con los cuerpos y fuerzas de seguridad cuando sea necesario.

6. Elaborar en Cantabria un Plan estratégico de entornos digitales seguros en línea con la futura Estrategia Nacional en este ámbito, en el plazo de seis meses desde la aprobación de la misma."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 358, RELATIVA A RECHAZO A LA IMPLANTACIÓN DEL MENÚ "HALAL" EN CUALQUIER CENTRO PÚBLICO POR SER CONTRARIO A NUESTRAS TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/4300-0358]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Armando Antonio Blanco Torcal. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (V) y treinta y dos en contra (NA, S, R y P).

Siendo las catorce horas y seis minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 359, RELATIVA A EXIGIR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 92/43/CEE Y DEL RD 1997/1995, ASEGURANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS Y ESPECIES DEL LIC "RÍAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYAMBRE" CONFORME A LOS OBJETIVOS DE LA RED NATURA 2000 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/4300-0359]

Como consta al principio de la presente acta, la Proposición no de Ley número 359 ha sido aplazada.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 318, RELATIVA A LISTA DE ESPERA EN RESULTADOS DE BIOPSIAS Y SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 297, DE 17.02.2026). [11L/4100-0318]

- Turno de exposición de D. Raúl Pesquera Cabezas.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 319, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO AL DESARROLLO ENERGÉTICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA REGIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 297, DE 17.02.2026). [11L/4100-0319]

- Turno de exposición de D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

La Presidencia ruega silencio.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 322, RELATIVA A PLANES Y CRITERIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA ELABORAR EL CALENDARIO ESCOLAR DEL PRÓXIMO CURSO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/4100-0322]

- Turno de exposición de D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 323, RELATIVA A PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/4100-0323]

- Turno de exposición de D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 123, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CÓMO PRETENDE CONVENCER A LOS CIUDADANOS DE LA NECESIDAD DE 220 MILLONES ADICIONALES SI NO SE HAN EJECUTADO BUENA PARTE DE LAS INVERSIONES PREVISTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5150-0123]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 124, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CÓMO ES POSIBLE QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRA COMUNIDAD SEA MENOR QUE LA MEDIA DE ESPAÑA SI LOS DATOS MACROECONÓMICOS SON POSITIVOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5150-0124]

- Formulación de la pregunta por D.^a Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 125, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HA INCUMPLIDO EL ACUERDO FIRMADO EL 27.06.2025 CON EL SINDICATO DE ENFERMERÍA (SATSE) POR LA MEJORA DE LA SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5150-0125]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 1422, RELATIVA A CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL QUE SE HAN SEGUIDO PARA IMPULSAR EL PROYECTO DEL TELEFÉRICO MIRADOR DE LA VEGA DE PAS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1422]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 1423, RELATIVA A CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE TURISMO QUE, EN VEZ DE AVANZAR EN SOSTENIBILIDAD, REALIZA PROYECTOS SIMILARES A LOS DE LOS AÑOS 80, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1423]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1424, RELATIVA A OBJETIVO PARA CONVER-

TIR LOS VALLES PASIEGOS EN UN PARQUE DE ATRACCIONES QUE PODRÍA HABERSE SITUADO EN UN LUGAR CON MENOR IMPACTO MEDIOAMBIENTAL, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1424]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1425, RELATIVA A REPERCUSIÓN ECONÓMICA PARA LOS VALLES PASIEGOS DEL PROYECTO DE TELEFÉRICO MIRADOR DE LA VEGA DE PAS FINANCIADO CON RECURSOS PÚBLICOS QUE VA A ACABAR GESTIONADO POR UNA EMPRESA PRIVADA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1425]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1426, RELATIVA A CÓMO SE VA A PODER GESTIONAR EL VOLUMEN DE TURISMO QUE VA A AUMENTAR EN LA VEGA DE PAS CON EL PROYECTO DE TELEFÉRICO MIRADOR DE LA VEGA DE PAS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1426]

Las preguntas 1422 a 1423 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1427, RELATIVA A SI SE PLANEA DECLARAR BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) EL MOLINO DEL RONZÓN EN SANTA CRUZ DE BEZANA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/5100-1427]

- Formulación de la pregunta por D. Joaquín Gómez Gómez.

- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1443, RELATIVA A CÓMO SE EXPLICA EL DESCENSO SIMULTÁNEO DE USUARIOS EN LAS INSTALACIONES CULTURALES Y TURÍSTICAS PÚBLICAS INCREMENTÁNDOSE EL NÚMERO DE VISITANTES A NUESTRA COMUNIDAD, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 297, DE 17.02.2026). [11L/5100-1443]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1444, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE HA DESCENDIDO EL NÚMERO DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS Y CENTROS CULTURALES DURANTE 2025 EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2024, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 297, DE 17.02.2026). [11L/5100-1444]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1445, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA ASEGURAR QUE EL INCREMENTO DE VISITANTES SE TRADUZCA EN UN MAYOR USO POR ÉSTOS DE LA OFERTA CULTURAL Y TURÍSTICA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 297, DE 17.02.2026). [11L/5100-1445]

Las preguntas 1443 a 1445 se agrupan a efectos de debate.

- D. Francisco Javier López Marcano da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Dúplica del Sr. Consejero. En el curso de su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1460, RELATIVA A SI SE HA VALORADO LA AFECTACIÓN SOBRE EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS MEDIOAMBIENTALES, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1460]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1461, RELATIVA A REFORMAS Y/O ACTUACIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN RELACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO SOBRE ALQUILERES DE CORTA DURACIÓN (REGLAMENTO STR), PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1461]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,